

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL – HUANCANÉ, QUE CUENTAN CON PLAZA VACANTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE, DE ACUERDO A LA RSG N° 346-2016-MINEDU (*numeral 6.2.3, inciso c*), DEBEN CONFORMAR EL COMITÉ DE CONTRATACIONES CONFORMADO POR:

- **DIRECTOR TITULAR O ENCARGADO**
- **REPRESENTANTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO O UN PROFESOR DE MAYOR ESCALA**
- **UN PADRE DE FAMILIA DEL CONEI**

DEBIENDO REMITIR DICHO DOCUMENTO A LA UGEL PARA EMISIÓN DE R.D. DE ACUERDO AL CRONOGRAMA REGIONAL, EN LA BREVEDAD POSIBLE, BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

Huancané 05 de diciembre de 2016

La comisión

